

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12536** *Resolución de 28 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 94, de 19 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Apoyo a Distritos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Servicio Técnico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Gestión de Personas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Tres puestos de Letrado/a Asesor/a, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Coordinador/a de Centros Gestores, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Tres puestos de Responsable Centro Gestor Servicios Municipales, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Dos puestos de Responsable Centro Gestor Organismos Autónomos, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Grupo Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Gijón, 28 de mayo de 2026.—La Concejala, María Mitre Aranda.